

ANEXO

ANALISIS DEL SECTOR

RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO

El municipio de Hato Corozal, de conformidad con lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal, procede a realizar estudio del Sector del Estudio Previo cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023**, el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir el bien o servicio que satisfaga la necesidad identificada.

ESTUDIO DEL MERCADO

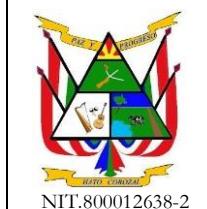
El objeto que se pretende contratar, pertenece al sector terciario de la economía, es decir, aquel que no extrae materias primas y tampoco produce manufacturas o bienes de capital, sino que ofrece servicios especializados de acuerdo a las demandas que existan en los diferentes nichos de mercado.

Para este caso en particular, el Municipio requiere contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023**.

El alcance de este Estudio de Sector se realiza acorde al Estudio del Mercado (Anexo) al proyecto que se realizó para este Proceso de Contratación (proceso de mínima cuantía), la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato. Con este análisis del sector se pretende brindar insumos para el estudio de mercado y el proceso contratación, tales como: identificación riesgos, determinar los requisitos habilitantes y las condiciones generales del contrato.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

La Constitución Política, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes..."

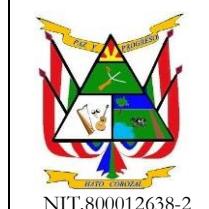


ITEM	DESCRIPCION	CODIGO UNSPSC
1	ADMINISTRACION DE EMISORAS DE RADIO	83111901
2	SERVICIOS DE REDES GESTIONADAS POR REDES VIRTUALES PRIVADAS (VPN)	83112203

ANÁLISIS DEL MERCADO

En las diferentes actividades que realiza el municipio para el trabajo con la comunidad busca escenarios en los que pueda brindar los equipos logísticos y la comodidad de los asistentes a las diferentes actividades. En el municipio se encuentran diferentes oferentes que prestan los servicios requeridos para cubrir las necesidades requeridas. Se ha venido contratando los servicios logísticos, en el municipio, teniendo en cuenta las diferentes experiencias adquiridas a través de pasadas contrataciones que se ejecutaron bajo los lineamientos y especificaciones técnicas establecidas por la Entidad Estatal para garantizar las metas para una óptima operación del sitio de disposición final y para dar apertura del presente proceso. Se realizó estudio de mercado de acuerdo a las cotizaciones allegadas según solicitud de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Transmisión de video Streaming por las redes sociales de la administración (a 3 cámaras 720 FullHD, iluminación, con producción básica de banners) en las cuentas en Facebook posecionadas en el municipio	HORAS	5
2	Amplificación de sonido profesional: -2 Micrófonos inalámbricos. -4 micrófonos de cable con sus respectivas piañas. -consola USB o master de 16 canales. - 2 cabinas doble parlante marca B3 900 w. -2 cabinas de monitoreo 15 pulgadas marca B3 de 300 W -4 bajos de 300 w cada uno. -potencia PVP13.0 maraca pro DJ.	HORAS	5
3	Difusión y socialización en medios de comunicación (Cuñas radiales), para la	HORAS	10



	convocatoria del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas.			
4	Servicios Técnicos: Maestro de ceremonia (presentador oficial para la audiencia pública de rendición de cuentas)	HORA	5	
5	Ofrecer los servicios de montaje, adecuación y aseo del escenario. El escenario es el lugar donde se realizará la ejecución de las actividades para lo cual debe disponer de 150 sillas Rimax; debidamente organizadas de acuerdo a las instrucciones que imparta el supervisor del contrato de la oficina de Secretaría de Planeación y Política Sectorial, y una mesa principal con sillas para los actos protocolarios y el desarrollo de la reunión, así mismo debe garantizar el aseo antes y después del evento de las instalaciones dispuestas para tal actividad.	GLOBAL	1	
6	Garantizar los protocolos de bioseguridad durante el evento (los participantes deben contar con elementos de protección personal (tapabocas, lavado de manos, uso de gel antibacterial, alcohol antiséptico al 70% se debe guardar distanciamiento social.	GLOBAL	1	
7	REFRIGERIO (Que contenga una porción sólida Sándwich (jamón y queso) y una líquida " REFRESCO HIT TETRAPACK 200 ML, FRUTAS TROPICAL	UNIDAD	100	
8	HIDRATACIÓN (Bolsa de agua contenido 350 ml) para el evento de rendición publica de cuentas.	UNIDAD	100	

ANALISIS DE LA DEMANDA

En este punto se analiza las condiciones en las cuales se ha adquirido el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación en el Municipio y en otras entidades del Estado. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES. El Municipio en los últimos años ha adquirido el objeto del presente análisis a través de convocatorias públicas en especial a través de invitaciones públicas y selección abreviada el servicio ha incrementado en los últimos años, debido al aumento de las necesidades de la entidad, en garantizar el cumplimiento de todas las metas propuestas. Cabe anotar que la variación de los presupuestos de las vigencias



anteriores obedece a la naturaleza de los de los tipos de procesos adelantados para garantizar la logística oportuna y adecuada, por lo tanto financieramente el valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo de cada año y el estudio de mercado del precio. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Hato Corozal Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

Detalle proceso	contrato	objeto	Tiempo ejecución	valor	contratista
Contratación Mínima Cuantía 110.10.01-160 de 17 de febrero de 2020	Contratación Mínima Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS DE LA PRODUCCION, POS PRODUCCION, EMISION Y TRANSMISION EN VIVO DEL EVENTO DE AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020 MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.	5 días	\$2.000,000 peso colombiano	FUNDACION AVANCEMOS

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES EN LA REGIÓN (DEPARTAMENTO DE CASANARE)

Detalle proceso	contrato	objeto	Tiempo ejecución	valor	contratista
<u>ALTAMARA MC-042-2020</u>	204-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA BECUCION DE ACTIVIDADES DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020 UNIDOS TAMARA EMPRENDE EN EL MUNICIPIO DE TAMARA CASANAREP.	15 días	\$ 15,000,000	CORPORACIÓN ALIANZA TERRA
CONTRATACIONDEMINIMACUANTIA No. 025-2019	0106- 2019	PRESTAR APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBUCA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2018, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.	CINCO (5) DÍAS	\$18.000.030	CAIRO YESID SILVA PIÑA



	ALTAMARA MC 004-2018	071-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ALTAMARA JORNADA PUBLICA DE CORPORACION MC 004-2018 071-2018 RENDICIÓN DE CUENTAS Un (1) día \$7.500.000 INTEGRAL A LOS CIUDADANOS AVANZAR SOBRE * LA GESTIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2017 DE CONFORMIDAD . ' CON LA LEY 152 DE 1994. *	Un (1) día	\$7.500.000	CORPORACION INTEGRAL AVANZAR	
--	----------------------	----------	--	------------	-------------	------------------------------	--

ANÁLISIS DE LA OFERTA

EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO COMO POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCESO. Existen en el mercado Nacional, Regional y Local diferentes personas Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que proveen los servicios de eventos de todos los ámbitos para lo cual se requiere de diversos servicios asociados, como el suministro de salones, auditorios y/o recintos que incluyen alimentación, refrigerios, grupos musicales, amplificadores de sonido, transporte terrestre, entre otros, como parte de la logística de organización y realización de los mismos, que pueden llegar a satisfacer el requerimiento del Municipio. Por lo tanto, el municipio de Hato Corozal Casanare ha tomado la decisión de adelantar la respectiva contratación, teniendo en cuenta que el proyecto ha sido concebido para EJECUTARLO a través de la modalidad de Mínima Cuantía. En el proyecto se contemplaron todos los costos de mercado, la que podrá ser una persona natural o jurídica idónea.

PARTICIPACION COMO OFERENTES DE PROCESOS

VIVE CASANARE, AGENCIA DE PUBLICIDAD

FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

CAPIBARA MUNDO NOTICIAS

Perspectiva económica: Los costos del proyecto son integrados por costos de personal, transportes, materiales y otros gastos, que sirven como base o punto de referencia para establecer el costo de cada uno de ellos lo que constituye la referencia para establecer el valor total del contrato, los cuales se cuantifican de conformidad con los bienes y servicios requeridos para suplir la necesidad. Los impuestos y



retenciones que deriven del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el municipio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley. Gastos asumidos por el contratista: Retención en la Fuente: El valor del contrato en principio, le será aplicable en lo concerniente a la retención en la fuente, lo establecido por las Leyes que regulan la materia. Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

Garantías. El contratista debe cancelar la póliza de cumplimiento que obtenga para dar inicio a la ejecución del contrato.

Perspectiva técnica: El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo, invitación pública y en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar objeto materia de este estudio: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023.**

Perspectiva legal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015

POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo es la población del municipio de Hato Corozal - Casanare.

OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las instancias de participación activa en el municipio de Hato Corozal Casanare mediante la rendición de cuentas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Cumplir con los requerimientos y condiciones solicitadas por el Municipio.
- Contar con el personal de apoyo idóneo y con la experiencia necesaria requerida.
- Producir y dar a conocer información veraz, oportuna y sencilla.
- Dar a conocer a los ciudadanos para que estos participen de lo público.

**ANALISIS DE LA OFERTA
PERSPECTIVA FINANCIERA**

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios técnicos determinando las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los recursos a contratar. La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio. El costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que permite medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes. Así mismo se tienen establecidos indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes, estos permiten medir capacidad financiera para responder por el contrato. (Ver cuadro capacidad financiera) Con este sistema de costos se logra obtener una buena planeación sobre los diferentes recursos e identificar si se está cumpliendo con los lineamientos financieros establecidos previamente.

INDICADOR		FORMULA	MINIMO REQUERIDO
CAPACIDAD FINANCIERA	Indicador de liquidez	Activo corriente/ pasivo corriente	
	Índice de endeudamiento	Pasivo total / activo total	
	Razón cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	



Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / activo total
-------------------------	-------------------------------------

indicadores Tomados del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.3 numerales 3 y 4 (No aplica para mínima cuantía)

Que en virtud al Artículo 2.2.1.2.1.6.2. del decreto 1082 de 2015 La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente. Que el proceso de selección a celebrar, la forma de pago del contrato a realizar se efectuara en pagos parciales, a contra entrega del servicio prestado.

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial

JAIME GUARNIZO INOCENCIO
Profesional de apoyo SPPS